



xa sencillamente transformar la realidad



# Iniciativa Legislativa Popular

**Que no te hipotequen la vida**



## La reflexión

A la dificultad histórica en nuestro país para acceder a una vivienda digna por parte de mucha gente, con la actual crisis económica se suma el problema cada vez más dramático de la pérdida de la vivienda por motivos económicos. Según datos oficiales, desde 2007 –año en que estalla la crisis- y hasta el tercer trimestre de 2011, se han producido 350.000 ejecuciones hipotecarias en toda España. Las previsiones de futuro no son mejores e indican que en 2012-13 los desahucios podrían duplicarse.

Si profundizamos en el problema, vemos que **la gente principalmente afectada por estos desahucios pertenece a los sectores sociales más castigados por la crisis**: las personas que han perdido el trabajo, especialmente las que se encuentran en situación de paro de larga duración, y de éstas, los colectivos tradicionalmente más vulnerables, como las personas inmigrantes o las familias monoparentales.

Por otro lado, a la pérdida del trabajo y la consiguiente pérdida de la vivienda se suma una consecuencia totalmente inesperada y de graves efectos: el actual procedimiento de ejecución hipotecaria prevé que, en caso de impago, la vivienda vaya a subasta. Si la subasta queda desierta (lo que sucede en la mayoría de los casos), el acreedor –la entidad financiera- se puede adjudicar la vivienda por el 60% del valor de tasación y **seguir reclamando la deuda pendiente (más intereses y costas judiciales) a la persona ejecutada por el resto de su vida**. Así, a la dramática situación de no tener trabajo ni vivienda se suma una deuda irrecuperable que supone, de hecho, **una condena a la exclusión social de por vida**.

La situación resulta escandalosa si tenemos en cuenta que las entidades financieras son responsables en gran medida de la actual crisis económica y que los poderes públicos, encargados de aplicar una legislación tan dura para la gente más vulnerable, están destinando miles de millones para ayudar a la propia banca a resolver sus problemas.

Una situación que **requiere que actuemos** para lograr una solución justa a la problemática que viven muchos miles de familias, con sus vidas hipotecadas.

## La acción

Numerosos colectivos de todo el Estado español han puesto en marcha una **Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social**. El propósito es modificar las leyes españolas para regular la dación en pago (quedar libre de toda deuda con el banco tras entregar la propiedad de la vivienda), paralizar los desahucios cuando se trate de vivienda habitual y el impago sea por causas ajenas a la voluntad, así como posibilitar el alquiler social para esas personas, en la misma vivienda y pagando una renta proporcional a sus recursos.

Hacen falta al menos 500.000 firmas de personas censadas para que esta ILP llegue a las Cortes Generales. Lo que te proponemos es **que contribuyas a ello con tu firma**. Además, **dar a conocer esta ILP a otras 5 personas más**, invitándoles a firmar también, y según tus posibilidades **colaborar con la campaña de recogida de firmas** que está en marcha durante estos meses.

Más información y lugares donde firmar:

[www.quenotehipotequenlavid.org](http://www.quenotehipotequenlavid.org)